



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al pueblo y autoridades del municipio de Jardín América, provincia de Misiones, con motivo de conmemorarse el 79° Aniversario de su fundación el próximo 7 de mayo de 2025, destacando su historia, su identidad cultural y el permanente aporte al desarrollo económico, social y turístico de la región.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 7 de mayo de 2025, la comunidad de Jardín América celebrará con orgullo sus 79 años de su historia, reafirmando su identidad y trayectoria como uno de los municipios más representativos de la provincia de Misiones.

La fundación oficial del municipio tuvo lugar el 7 de mayo de 1946, impulsada por figuras claves como Enrique Jacobo Drachemberg, quien se convirtió en su primer intendente, e Isaac Da Silva, responsable de proponer el nombre definitivo. Fue precisamente este último quien, inspirado en un barrio de la ciudad de San Pablo, Brasil, propuso “Jardín América” como denominación del nuevo asentamiento, resultando electo por votación entre los colonos sobre otras alternativas, como “Aurora”.

Geográficamente, Jardín América está ubicado en el departamento San Ignacio, limitando con municipios vecinos como Hipólito Yrigoyen, Colonia Polana, Santo Pipó, Puerto Leoni, Campo Viera y Campo Grande. A pesar de no ser cabecera departamental, cumple un rol destacado en términos económicos, sociales y culturales dentro de su región. Su cercanía con el río Paraná y su emplazamiento estratégico sobre la Ruta Nacional N° 12 lo conectan directamente con dos de los centros urbanos más importantes de la provincia: Posadas e Iguazú.

Los orígenes del municipio se remontan a la parcelación de las tierras de la familia Rudecindo Roca, primer gobernador del Territorio Nacional de Misiones. A partir de estas divisiones, surgieron numerosas colonias agrícolas, como Oasis, que luego darían paso a la conformación de Jardín América.

Tres años después de su fundación, se estableció la primera Comisión de Fomento, y en 1957, mediante el Decreto 2330/57, la misma fue oficialmente transformada en municipio.

La economía local tiene un fuerte anclaje en el sector primario, siendo la producción de yerba mate, té, ananá y papaya alguno de sus principales cultivos. También se destaca por su desarrollo turístico, especialmente gracias al Salto Tabay, una maravilla natural ubicada sobre el arroyo homónimo, que ofrece infraestructura recreativa y es uno de los destinos más visitados de la provincia.

Jardín América ha sido reconocida por la Legislatura de Misiones a través de la Ley XXIII – N° 18 como sede permanente de la Fiesta Provincial del Turista,



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

celebrada anualmente en enero en los Saltos del Tabay. Además, por la Ley VI – N° 45, se la declaró Capital Provincial del Folclore, siendo anfitriona del tradicional Festival Infantil del Folclore.

En el marco de este nuevo aniversario, está previsto un acto conmemorativo y una serie de actividades, que buscan reconocer el compromiso ciudadano y el orgullo que sienten sus habitantes por la historia y crecimiento de su ciudad.

Por lo expuesto, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresamos nuestro reconocimiento a Jardín América y saludamos fraternalmente a su comunidad en esta fecha tan significativa.

Solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL